

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

CARRERA DE ABOGADO



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

**PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ESPECIALES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL**

Mtra. María del Rocio Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho Público

Mtra. María Teresa Gómez González
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y
de la Cultura

Lic. Juan Manuel Gómez Velasco

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

**PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ESPECIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PENAL**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1108	39	12	51	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado 	NINGUNO

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PENAL

Elaborado por:

**LIC. MARIA DEL CONSUELO DELGADO GONZALEZ
MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA
LIC. FERNANDO FALCON LÓPEZ
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ**

Fecha de elaboración:

9 DE DICIEMBRE DE 2009

Fecha de última actualización

27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Actualizado por:

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ VELASCO.

2. PRESENTACIÓN

Esta materia por su contenido y concepción permite el entendimiento a través de los mecanismos institucionales de cumplimiento de diversas normas jurídicas que le dan orientación a la disciplina jurídica en el estudio y llevan al alumno a la comprensión y explicación del origen y desarrollo de ciertos procedimientos que se ejecutan por autoridades judiciales, su metodología y el compromiso científico con otras ramas del saber humano, que auxilian al descubrimiento de los instrumentos jurídicos-institucionales que sirvan al mantenimiento del orden social.

Por igual, auxilia al entendimiento y comprensión de los principios constitucionales que norman al sistema penitenciario mexicano en lo interno y en relación con los convenios internacionales en esta materia, así como con organismos internacionales reguladores de los derechos humanos de los internos en reinserción social.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Se busca allegar al alumno las herramientas metodológicas y cognoscitivas que le permitan el estudio, discusión y crítica sobre la ejecución de ciertas normas jurídicas para que sea capaz de proponer soluciones y resolver en la práctica profesional todo lo concerniente a los casos que se le presenten y que aquejen a nuestra sociedad.

El alumno será competente para:

- Conocer y comprender los antecedentes del Derecho, relativo y aplicable a menores infractores.
- Entender la importancia del tipo de relaciones y la naturaleza de la enfermedad mental como excluyente de responsabilidad.
- Comprender la configuración jurídica e institucional, así como la especificación de las autoridades competentes que deban intervenir en la relación de dicha declaración.
- Explicar y reconocer la importancia de lo que se entiende por Indulto, así como su procedimiento.
- La importancia sobre el procedimiento para los efectos de quienes pueden ser sujetos del juicio político.
- Comprender la importancia del diagnóstico situacional para desaforar a los servidores públicos.
- Destacar la importancia que reviste la enseñanza cuando se comete un delito contra el ecosistema.
- Explicar la importancia actual de los Jueces Municipales.
- Explicar sobre la problemática y establecer las razones sobre la terminología de la extradición.
- Conocer y entender la normatividad que actualmente rige.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• El alumno aprenderá a identificar cada uno de los procedimientos Especiales, así como las instancias ante las cuales se deben llevar a cabo
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la normatividad relativa de los respectivos procedimientos especiales, así como las tesis y jurisprudencias aplicables y aspectos doctrinales.• Autoridades y órganos encargados de la procuración e impartición de justicia para adolescentes, su integración y funciones.• Autoridad que otorga el reconocimiento de inocencia y el indulto.• Autoridad competente para incoar el procedimiento del juicio político.• Dependencias y Organismos Federales encargados de la persecución de los delitos en Materia Ambiental.• Los requisitos para autorizar la extradición.• El papel que realizan los Jueces Municipales.
Saberes formativos	Identificará plenamente el marco jurídico normativo, las autoridades competentes, así como los procedimientos que competen y regulan al Derecho Penal. Así mismo será capaz de aplicar sus conocimientos en asuntos concretos, con ética, con conocimiento, responsabilidad, eficiencia y sentido de justicia.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Unidad 1. Procedimiento de Adolescentes infractores

- 1.1. Fundamento constitucional en la procuración e impartición de justicia para adolescentes
- 1.2. Objeto de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 1.3. Principios rectores para el ejercicio público en materia de Adolescentes
- 1.4. Sujetos de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 1.5. Autoridades y órganos encargados de la procuración e impartición de justicia para adolescentes, su integración y funciones.
- 1.6. Integración de los Juzgados Regionales y sus atribuciones
- 1.7. Funciones de la Subdirección General dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social
- 1.8. Atribuciones del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.
- 1.9. Atribuciones del Centro de Atención Integral Juvenil.
- 1.10. Identificación y sustanciación del Procedimiento para Adolescentes Infractores

Unidad 2. Procedimiento para sordomudos, ciegos y enfermos mentales

- 2.1. Marco jurídico de las excluyentes de responsabilidad.
- 2.2. El marco jurídico del procedimiento en el caso de que el inculpado, el ofendido o algún testigo fuere sordomudo, ciego y enfermo mental de conformidad con el Código Federal de Procedimientos Penales y Código de procedimientos Penales del Estado de Jalisco
- 2.3. Identificar el lugar de la Reclusión para Enfermos Mentales, Sordomudos y Ciegos

Unidad 3 Del reconocimiento de Inocencia

- 3.1. Concepto de reconocimiento de inocencia
- 3.2. El marco jurídico del reconocimiento de inocencia de conformidad con el Código Federal de Procedimientos Penales y Código de procedimientos Penales del Estado de Jalisco
- 3.3. Autoridad que otorga el Reconocimiento de Inocencia
- 3.4. Los efectos del reconocimiento de inocencia y del indulto

Unidad 4. Indulto

- 4.1. Concepto de indulto
- 4.2. El marco jurídico del Indulto de conformidad con el Código Federal de Procedimientos Penales y Código de procedimientos Penales del Estado de Jalisco
- 4.3. Autoridad que otorga el indulto
- 4.4. Los efectos del indulto

Unidad 5. Del Juicio Político

- 5.1. Identificación de quien está sujeto al juicio político
- 5.2. Autoridad competente para iniciar el procedimiento del juicio político
- 5.3. El procedimiento del juicio político
- 5.4. Procedencia del juicio político
- 5.5. Improcedencia del juicio político
- 5.6. Etapa de inicio del juicio
- 5.7. Las sanciones

Unidad 6. Del Juicio de declaración de procedencia.

- 6.1. Identificar que es el juicio de declaración de procedencia
- 6.2. Identificación de quien está sujeto al juicio de declaración de procedencia
- 6.3. Autoridad competente para iniciar el procedimiento del juicio de declaración de procedencia
- 6.4. El procedimiento del juicio de declaración de procedencia
- 6.5. Procedencia del juicio de declaración de procedencia
- 6.6. Improcedencia del juicio de declaración de procedencia
- 6.7. Etapa de inicio del juicio
- 6.8. Las sanciones

Unidad 7. Del Procedimiento en materia ambiental.

7.1. De las Dependencias y Organismos Federales en Materia Ambiental, señalar sus funciones y atribuciones:

7.1.1. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

7.1.2. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

7.1.3. Comisión Nacional del Agua

7.1.4. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

7.1.5. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP)

7.1.6. Instituto Nacional de Ecología

7.1.7. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

7.2. En cuanto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), además de señalar sus funciones y atribuciones, se abordará lo siguiente:

7.2.1. Procedimiento Administrativo

7.2.2. Querrela

7.2.3. De las Inspecciones.

7.2.4. Del dictamen de PROFEPA.

7.2.5. De la consignación al Ministerio Público Federal.

7.2.6. Denuncia Popular.

7.2.7. Personas Jurídicas y Personas Físicas

7.2.8. Recursos

Unidad 8. Del procedimiento ante los jueces Municipales.

8.1. Normatividad en la que se ve el procedimiento ante los jueces municipales.

8.2. Atribuciones de los jueces municipales

Unidad 9. Del Procedimiento en materia de extradición

9.1. Normatividad aplicable en el procedimiento en materia de extradición

9.2. Competencia de los Delitos considerados como ejecutados en territorio de la República

6. ACCIONES

Asignar temas para investigación para que el alumno consulte diferentes textos, y haga exposición en el aula y se comenten los diferentes puntos de vista, tanto de alumnos como de doctrinistas.

El alumno deberá realizar diferentes visitas guiadas a las dependencias de gobierno, en que se procure, administre e imparta justicia en procedimientos especiales, con el objeto de que desarrolle sus habilidades teóricas y prácticas en el conocimiento del procedimiento penal desde su inicio hasta su conclusión en los diferentes casos penales que conozca, y en su caso la revisión de expedientes en que se le facilite su acceso por la autoridad competente.

UNIDAD DE APRENDIZAJE

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Conocer y comprender el procedimiento a seguir en aquéllos casos en que un adolescente infractor se ve involucrado en la comisión de un delito, atendiendo las disposiciones de la Ley de Justicia Integral para Adolescentes.</p>	<p>Incorporará un lenguaje jurídico elemental del derecho aplicable. Se familiarizará con los principios jurídicos fundamentales de la materia.</p>	<p>Redactara informes de lecturas. Llevara a cabo ensayos sobre el conjunto de relaciones que se efectúan para diferenciar el trámite a seguir.</p>
<p>Conocer los procedimientos previstos en la Ley para este tipo de personas y sus alcances y consecuencias jurídicas en el proceso.</p>	<p>Ronda de discusión Grupo de discusión.</p>	<p>Relatoría en la cual se plasme la caracterización concretizando su relación.</p>
<p>Comprender y conocer la naturaleza, efectos y requisitos de esta figura, así como la especificación de las autoridades competentes que deban intervenir en la relación de dicha declaración.</p>	<p>Muestra en clase de los trabajos por equipo sobre este tema. Conocerá las causas por las que se puede interponer y contra que servidores públicos.</p>	<p>Exposición en clase y muestra de casos de excepción. Informe de entrevista con sujetos a quienes se les sigue juicio Político.</p>
<p>Explicar y reconocer la importancia de lo que se entiende por Indulto, así como el procedimiento a seguir.</p>	<p>Conocerá los diferentes delitos que pueden cometer los servidores públicos y el procedimiento previo a seguir para iniciar su desafuero y sujeción procesal.</p>	<p>Harán un resumen de las conductas criminológicas relacionándolas con las normas jurídicas que consideran óptimas para su debida aplicación.</p>
<p>Señalar la importancia sobre el procedimiento para quienes pueden ser sujetos del juicio político.</p>	<p>Conocerá los delitos y las leyes en que se encuentra previstos, así como el procedimiento para su aplicación.</p>	<p>Informe de visita a las áreas interesantes, tanto nacionales o por motivo de tratados internacionales</p>
<p>Comprender la importancia del diagnostico situacional para desaforar a los servidores públicos.</p>	<p>Conocerá sus ámbitos de competencia y sus</p>	<p>Elaborar un ensayo sobre la importancia</p>
<p>Destacar la importancia que</p>	<p>Conocerá sus ámbitos de competencia y sus</p>	<p>Elaborar un ensayo sobre la importancia</p>

<p>reviste la enseñanza cuando se comete un delito contra el ecosistema.</p> <p>Explicar la importancia actual de estos órganos Municipales.</p> <p>Comprender la problemática y establecer las razones sobre la terminología de la extradición.</p>	<p>funciones.</p> <p>Conocer el procedimiento y los requisitos de procedencia.</p>	<p>de la aplicación de reglamentos de Policía y buen Gobierno.</p> <p>Elaborar un trabajo de investigación de campo y entrevistas a los responsables de la aplicación legal de los diversos tratados de extradición.</p>
--	--	--

10. CALIFICACIÓN

El profesor encargado de impartir la asignatura tomará en cuenta para evaluar los conocimientos de los alumnos la realización de dos exámenes por escrito, además se tomará en consideración la participación, asistencias y presentación de ensayos o trabajos de investigación, así como la exposición de diferentes temas en el salón de clases, sin exentar a ningún alumno de las anteriores condiciones para lo cual la evaluación contará con el siguiente puntaje:

Aspecto	Criterio	Indicador	Parámetro
Examen teórico o practico	Suficiente Actualizada Fundamentada Congruente	Contenido temático del curso	50%
Exposición de tema	Suficiente	Contenido de un tema relacionado con una unidad	15%
Tareas	Suficientes Innovadoras	Lógico	25%
Participación	Aportaciones		5%
Asistencia	Puntualidad Permanencia	Asistencia del 95 % a clases	5%

En caso de realizar un examen de carácter departamental el profesor empleará los bancos de preguntas estructurados de forma colegiada realizados por la Academia correspondiente los cuales abarcaran en su totalidad el programa del curso, el cual tendrá un valor de 20 puntos.

11. ACREDITACIÓN

La asignatura correspondiente se acredita con la calificación máxima de

100 puntos y con una calificación mínima de 60 puntos debiendo contar con un promedio del 85% de asistencias a clase.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Acosta Romero Miguel. Delitos especiales Doctrina. Legislación. Jurisprudencia. México c2005.

- Jiménez Huerta Mariano. Derecho Penal Mexicano. Porrúa c2003.
- López Betancourt Eduardo. Derecho Penal Parte General. Porrúa
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Código Penal Federal
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Reglamento Interior de la SEMARNAT
- Ley de Justicia integral para Adolescentes del Estado de Jalisco.
- Código Penal del Estado
- Código de Procedimientos Penales del Estado
- Ley de Responsabilidad de servidores Públicos
- Ley Orgánica Municipal
- Legislación Federal en materia de extradición
- Legislación aplicable en materia de Protección del medio Ambiente

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Diccionario Jurídico Mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México. Porrúa.

- Díaz de León Marco Antonio. Diccionario de Derecho Procesal Penal. Porrúa 2004.
- Enrique Flores Terríquez Teresita de Jesús. Nociones de derecho de propiedad intelectual en México. México Amat editorial 2004
- Osorio y Nieto César Augusto. Delitos Federales. Porrúa. 1995.
- Jali Mauricio. Uso y valor de la propiedad intelectual rol estratégico de los derechos intelectuales. Paris Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos 1997.
- Gutiérrez Nájera Raquel. Introducción al estudio del derecho ambiental México Porrúa c2003
- Jaquenod de Zsôgôn Silvia. Derecho ambiental. Madrid Editorial Dykinson c2004.
- Besares Marco Antonio. Derecho penal ambiental análisis de los delitos contra el ambiente en México. México Editorial Porrúa c2001.